

Convocatoria 2025

Información para aspirantes de especialidades médicas de entrada directa del Sistema Christus Muguerza-Universidad de Monterrey

Apreciable aspirante,

Nos da gusto saludarlo y le agradecemos su interés en nuestros hospitales y programas de Educación Médica de Posgrado.

En este documento, encontrará más información sobre los requisitos y el proceso para aplicar a una plaza en alguna de las 4 sedes de CHRISTUS MUGUERZA – UDEM para el ciclo que inicia el 1° de marzo 2026.

Le pedimos que lea muy bien la **Convocatoria 2025** en donde encontrará toda la información referente a número de plazas y sedes en las que se ofertan, requisitos, fechas y etapas de este proceso.

- 1) Identifique el programa y sede al que desea aplicar.

IMPORTANTE: Solamente podrá aplicar a **1** programa y **1** sede:

- a) No puede aplicar a 2 sedes que oferten el mismo programa
 - b) No puede aplicar a 2 programas en la misma sede
 - CHRISTUS MUGUERZA Hospital Conchita: Srita. Judith González Sánchez
 - CHRISTUS MUGUERZA Hospital Alta Especialidad: Srita. Nallely Garay
 - CHRISTUS MUGUERZA Hospital del Parque: Srita. Martha Silvia Uribe Martínez
 - CHRISTUS MUGUERZA Hospital Saltillo Srita. Brisia Mayola Santoscoy Mejorado
 - c) Una vez inscrito/a con nosotros para una especialidad específica, no podrá realizar cambios.
- 2) En base a la **sede** seleccionada, identifique a la asistente del DEIS con quien deberá realizar el proceso de aplicación: en la Convocatoria 2025 encontrará correo, teléfono y horarios de atención.

FAQ's Convocatoria 2025

A) Inscripciones

- 1) Las inscripciones para especialidades de entrada directa estarán abiertas del 15 de junio al 31 de julio a las 4:00 pm.
 - Deberá tener expediente completo y folio interno asignado para participar.
 - Posterior a la hora y fecha establecida no se recibirán más documentos.
- 2) El envío de los documentos para inscribirse al proceso de preselección será **vía correo electrónico** a la asistente del DEIS de la sede en la que desea inscribirse.

- 3) Debe enviar todos sus documentos en un sólo correo ya que no se aceptarán documentos en partes y cada uno en formato pdf.
 - Le pedimos identificar cada documento con su nombre y referencia de que documento se trata.
- 4) Podrá realizar el pago de inscripción al proceso de preselección 2026 una vez que nuestra asistente DEIS le confirme que su expediente está correcto y completo.
 - a. Ella le enviará la ficha de pago y Ud. deberá regresarle por correo, el comprobante de este.
 - b. El realizar el pago de inscripción sin tener folio asignado no significa que esté inscrito al proceso de preselección 2025.
 - c. En caso de que vaya a realizar **transferencia electrónica**, favor de utilizar el número de referencia que viene en la ficha, para poder identificar su pago.
 - i. Obviar el “” que se encuentra al inicio de los números.
 - d. Si van a requerir factura, necesitan notificarle a la asistente del DEIS de la sede antes de realizar el pago y deberán enviarle la constancia de situación fiscal actualizada de la razón social a la que se facturará, para poder generar el documento.
- 5) Favor de considerar que se dará respuesta en días hábiles y en el horario establecido, a los correos recibidos (también aplica para la solicitud de factura).
- 6) Para ser considerado como **inscrito/a** al proceso de preselección 2025 deberá **tener folio interno asignado**. Los pasos para asignarle este número son:
 - a. Haber enviado la totalidad de los documentos
 - b. Los documentos fueron validados por nuestra asistente DEIS
 - c. Haber enviado el comprobante de pago de inscripción.
- 7) Si Ud. participó en alguno de nuestros procesos en años previos, deberá **enviar nuevamente todos los documentos**.
 - a. En el caso de que haya aplicado al proceso de preselección 2024, haya presentado el TOEFL con nosotros y no desee presentarlo nuevamente este año. (No es requisito obligatorio entregar un resultado de TOEFL, si no cuenta con uno, deberá seleccionar una fecha para presentarlo con nosotros).
 - i. En ese caso deberá solicitar su comprobante de resultado oficial (en caso de que no lo haya solicitado previamente) **previo** a enviar nuevamente sus documentos y deberá anexarlo junto con el resto de sus documentos.

B) Requisitos

- 1) Deberá revisar que la Universidad en la que haya realizado la licenciatura, esté acreditada por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, A.C. (COMAEM)

<https://www.comaem.org.mx/>



- a. En el caso de que envíe sus documentos y su Universidad no se encuentre acreditada, se le informará que no podrá seguir participando en el proceso de preselección 2026.

2) Solicitud de inscripción

- Podrá solicitarla con nuestra asistente DEIS o descargarla del sitio web del DEIS o del sitio de Especialidades Médicas de UDEM.
- Deberá imprimirla, llenarla con tinta azul, firmarla, anexarle fotografía tamaño infantil en donde se marque y enviarla por correo en formato pdf.
- La información deberá estar completa y legible.
- Dejar en blanco el espacio en donde se le solicita que consigne el número de folio (este le será asignado una vez que haya completado los requisitos de inscripción).

3) Listado de documentos

Todos los documentos enviados deberán estar legibles, identificados con su nombre y cada uno en formato pdf.

Aspirantes Mexicanos

Documentos	Comentarios
Fotografía tamaño infantil	Enviar digitalizada; vestimenta formal b/n
Copia de acta de nacimiento	Copia de acta de nacimiento (antigüedad máxima del documento: 2024)

Copia de identificación oficial con fotografía	a. INE (ambos lados), pasaporte, cédula profesional b. Todo en una sola hoja
Copia de constancia de situación fiscal	a. Antigüedad máxima del documento: 2025 no mayor a tres meses b. Si no cuenta aún con constancia de situación fiscal, puede entregar copia del Registro Federal de Causantes (RFC) c. En caso de quedar seleccionado/a deberá realizar el trámite para obtener y entregar la constancia de situación fiscal
Copia de Clave Única de Registro de oblación (CURP)	a. Formato actualizado (tiene la bandera de México)
Copia de carta de liberación del Servicio Social	Si aún se encuentra realizando el SS, deberá entregar la carta que se le dio previo al inicio de este, en donde estipule la fecha de inicio y término de su SS
Copia del registro oficial al XLVII ENARM	a. Documento oficial que respalde su inscripción al ENARM y su estatus ante CIFRHS (no es el pago del examen) b. En el caso que por algún motivo CIFRHS llegara a cancelar su expediente, no podría continuar participando en nuestro proceso de preselección.
Copia del kárdex de facultad con promedio final o su equivalente	a. Si el kárdex no cuenta con promedio, deberá de entregar, además, una carta universitaria con el promedio (kárdex + carta) b. Si su kárdex si trae el promedio, no es necesario que entregue la carta adicional c. Si su universidad no emite kárdex, deberá entregar una constancia oficial con el listado de materias cursadas y el promedio obtenido en la licenciatura. Si el documento no incluye promedio, deberá solicitar la carta promedio y entregarla también d. Una vez que hayan enviado el documento con promedio, no se podrá aceptar un nuevo documento con diferente promedio
Copia de Título de Médico Cirujano y Partero y Cédula Profesional	a. Copia por ambos lados de ambos documentos b. Si el título es electrónico, deberá enviar también el xml c. Si ya concluyó el SS pero aún no cuenta con su título: solicitar carta universitaria que están en trámite d. Si aún no ha concluido el SS: no es necesaria la carta de trámite y se cubre con la carta de asignación del SS que respalde que aún se encuentra realizándolo

a. Copia de Currículum Vitae Único (CVU) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT)	a. Ingresar a https://miic.conacyt.mx/generador-view-angular/index.html?application=CVU#/login b. Dar click en regístrate aquí: guarden bien su usuario y contraseña c. Una vez que completen la información solicitada, dar click en descargar y enviar pdf
Resultado de TOEFL	a. No es requisito obligatorio entregar un resultado b. Si cuenta con un resultado oficial de TOEFL (ITP) con fecha de emisión del <u>31 de marzo 2024 a la fecha</u> y desea entregarlo para no presentar el TOEFL con nosotros, puede hacerlo c. Si no cuenta con resultado oficial de TOEFL o es más antiguo de lo mencionado, deberá seleccionar alguna de las fechas en las que se aplicará el TOEFL como parte del proceso de preselección d. Si entregan un comprobante de resultado, no podrá registrarse en alguna de las fechas que ofertaremos
** Artículos publicados en revistas indexadas	a. No es requisito obligatorio b. En caso de contar con alguno publicado en revistas indexadas, enviar artículo completo junto con el resto de sus documentos c. Se aceptarán máximo 4 artículos por aspirante
Copia de documento con resultado oficial obtenido en XLIX ENARM	a. <u>Requisito obligatorio</u> para todos los aspirantes b. Enviar por correo a asistente DEIS, la copia del documento de resultado oficial del XLIX ENARM en las 24 hrs. posteriores a presentar dicho examen

Aspirantes Extranjeros

Documentos	Comentarios
Mismos requisitos que los aspirantes mexicanos con excepción de RFC o constancia de situación fiscal	
Copia de Clave Única de Registro de Población (CURP)	En caso de quedar seleccionado/a, deberá enviarlo cuando migración le asigne el definitivo
Currículum Vitae Único (CVU) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT)	1. En caso de quedar seleccionado/a, deberán generarlo una vez que se les asigne el CURP definitivo y enviarlo al DEIS

	2. Entregar Currículum Vitae en formato libre
Carta de solvencia económica	a) Emitida por institución (bancaria o que provea becas) o familiar que respalde que cuenta con los medios para solventar los gastos durante su estancia en México así como la inscripción a la Universidad
Copia de cobertura de salud	a) En caso de quedar seleccionado/a deberá entregar copia del documento de cobertura de salud vigente que cubra su atención durante el tiempo de la residencia. b) Cada que el documento esté cercano a vencer, será su responsabilidad gestionar la renovación y entregarla en el DEIS de la sede

IMPORTANTE: En caso de ser seleccionado/a, deberá entregar, en el momento indicado, los documentos completos que le sean requeridos y acorde a los requisitos establecidos para su alta como alumno/a de la Universidad de Monterrey aún y cuando haya entregado los mismos documentos para el proceso de preselección y aún y cuando sea egresado de dicha Universidad.

C) Actividades en el proceso de preselección 2025

- 1) Inducción a CHRISTUS MUGUERZA y la Universidad de Monterrey
 - a. Miércoles 21 de agosto 2025
 - b. 8:00 a 9:00 am
- 2) Examen de conocimientos
 - a. Miércoles 21 de agosto 2025
 - b. Hora de inicio 9:30 am
 - c. Examen electrónico
 - d. Conocimientos de medicina general
 - e. En días previos a la aplicación, se les compartirá la información
 - f. Se deberán asegurar que tienen buena conexión a internet
 - g. En caso de presentar algún problema durante la aplicación del examen, deberá reportarlo al DEIS de la sede o a los contactos que se le indiquen
- 3) TOEFL
 - a. Las fechas de aplicación de TOEFL serán entre el 22 de agosto al 6 de septiembre 2025.
 - b. Opcional: si cuenta con un resultado oficial del 1 de Marzo 2024 a la fecha, puede entregarlo y ya no presentar el examen que se aplicará a los aspirantes; en caso de no contar con un resultado, deberá seleccionar una fecha.
 - c. Cada fecha tendrá un número topado de aspirantes

- d. En caso de seleccionar una fecha que ya no tenga cupo, deberá elegir otra entre las opciones que se le brinden
 - e. Deberá asegurarse de tener una buena conexión a internet y seguir las indicaciones que se le compartan
 - f. En caso de seleccionar una fecha y no conectarse al examen, el/la aspirante tendrá una ponderación de 0 en ese indicador
 - g. En caso de presentar algún problema durante la aplicación del examen, deberá reportarlo de forma oportuna al DEIS de la sede
 - h. No es aceptado entregar un resultado y presentar el examen; se debe de elegir una sola opción.
- 4) Entrevistas con profesores y autoridades DEIS
- a. Las entrevistas se programarán del 22 de agosto al 19 de septiembre 2025
 - b. La modalidad de las entrevistas les será indicada por cada sede
 - c. Cada aspirante será entrevistado/a por 2 o 3 autoridades
 - d. A cada aspirante se le informará día y hora asignados
 - e. En caso de no presentarse a las entrevistas, el/la aspirante tendrá una ponderación de 0 en ese indicador
 - f. En caso de tener alguna situación particular con el día y hora asignados, deberá reportarlo de forma oportuna, a la asistente del DEIS de la sede
- 5) Psicometría laboral
- a. Previo a la fecha de aplicación, cada aspirante recibirá en la dirección de correo anotada en la solicitud de inscripción, la información (fecha y horario) así como la liga electrónica para contestar una serie de pruebas de psicometría laboral.
 - b. En caso de no contestar las pruebas, el/la aspirante tendrá una ponderación de 0 en ese indicador
 - c. En caso de tener alguna situación particular con el día y hora asignados o la liga electrónica, deberá reportarlo de forma oportuna, al DEIS de la sede o a quien se le indique
- 6) Resultados obtenidos en proceso de preselección 2026
- a. Cada aspirante recibirá en la dirección de correo anotada en la solicitud de inscripción, una carta con el desglose de los resultados obtenidos por indicador, la suma total, el lugar que ocupa en el listado de aspirantes para el programa, número total de aspirantes y número de plazas ofertadas para este.
 - b. Este documento se enviará entre el 15 al 17 de octubre 2025

D) Información adicional

- 1) En caso de que al momento en que el aspirante elija especialidad ante CIFRHS y esta sea diferente a la que aplicó en el proceso de preselección 2025, no se le podrá considerar en el listado de aspirantes de la nueva especialidad.

- 2) En el proceso que DEIS realizará para ofertar las plazas, el/la aspirante deberá estar atento a los números telefónicos y correo electrónico proporcionados ya que nuestras asistentes del DEIS se comunicarán para informarle sobre la plaza disponible.
 - a. En el supuesto que nadie conteste en los números telefónicos proporcionados, se enviará un correo electrónico al aspirante informándole que se está tratando de comunicar con el/ella y tendrá 10 minutos para reportarse al DEIS.
 - b. Pasados los 10 minutos, se intentará nuevamente a los números telefónicos y en caso de no obtener respuesta, se enviará un nuevo correo electrónico informando que pasaremos al siguiente aspirante.
 - c. Si este caso se llega a presentar y el/la aspirante se reporta pasado el tiempo asignado, no será posible asignarle una plaza.
- 3) Una vez que el/la aspirante acepte la plaza que se le ofertó, se le informará el proceso a seguir.
- 4) Si ya tiene en su poder su constancia de seleccionado/a en el ENARM XLIX, deberá imprimirla, firmarla y enviarla por correo electrónico a la asistente DEIS.
- 5) En el caso de que nos quedara alguna plaza vacante en otra sede y ya no se tengan aspirantes en el listado y el programa se oferte en otra de las sedes de CM y que ya haya ocupado todas sus plazas, se continuará en el orden del listado de la sede que ya tenga las plazas completas y se ofertará la plaza vacante.
 - a. En el caso de que el/la aspirante acepte participar para la plaza disponible, se le programarán las entrevistas con los profesores y autoridades DEIS de la nueva sede.
 - b. Posteriormente se le informará el estatus de su aplicación.
- 6) En el caso de que queden plazas vacantes y ya no se tengan aspirantes en lista del proceso regular, se podría abrir un segundo proceso, sólo podrán aplicar quienes no hayan participado en el primer proceso y que no se encuentren en estatus de evaluación por otra Institución.
- 7) Este proceso sólo aplica a los programas que se ofrecen en las sedes de CHRISTUS MUGUERZA.
- 8) Cualquier duda favor de comunicarse al DEIS de la sede a la que quiere aplicar.